

ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO REALIZADA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL EL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO EN QUE SE ENCUENTRA LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, SITTA EN EL NUMERO VEINTICUATRO DE LA CARRETERA AL AJUSCO, COLONIA HEROES DE PADIERNA.

Una vez abierta la sesión se procedió a pasar lista de presentes, a fin de verificar el quórum correspondiente a dicha sesión, determinándose la procedencia de la misma bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 4.- Año Sabático
- 5.- Asuntos Generales

A continuación se pasó a desarrollar los puntos anteriores.

PRIMERO.- En relación con el primer punto se verificó el quórum encontrándose los siguientes miembros del Consejo

- |   |   |
|---|---|
| - Lic. Manuel Bravo Jiménez             | Presidente  |
| - Lic. Domingo Asiain Díaz              | Secretario Suplente                                     |
| - Mtra. Marcela Santillán Nieto         | Jefe del Area de Docencia                               |
| - Mtro. Iván Escalante Herrera          | Jefe del Area de Investigación                          |
| - Mtra. Imelda Isaías de Martínez Adame | Jefe del Area de Difusión y<br>Extensión Universitaria. |
| - Profr. Nahúm Pérez Paz                | Jefe del Area de Biblioteca y<br>Apoyo Académico        |
| - Profr. Héctor Ignacio Garza García    | Propietario Titular                                     |
| - Profr. Miguel Angel Izquierdo         | Suplente Asociado                                       |
| - Profr. Benjamín Quezada               | Propietario Asistente                                   |
| - Francisco García Flores               | Propietario alumno                                      |
| - Abel Ríos Salmerón                    | Propietario alumno                                      |

En ausencia del C. Secretario Académico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento del Consejo Académico, funge como Secretario del mismo, el C. Secretario Administrativo, Lic. Domingo Asiain Díaz.

Con la presencia de los miembros citados anteriormente, se declaró integrado el quórum.

Se aprobó el Orden del Día propuesto:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 4.- Año Sabático
- 5.- Asuntos Generales

TERCERO.- El Secretario de este Consejo, Lic. Domingo Asiain Díaz, puso a -- consideración del Consejo la aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 7 de diciembre de 1984.

En lo referente a este aspecto se presentó una confusión en cuanto al número de integrantes de la Comisión abocada al análisis de las observaciones estudiantiles sobre el Proyecto Académico y Licenciatura en Educación Básica 84. Al respecto se aclaró dicha confusión aprobándose el Acta por Unanimidad.

CUARTO.- Acto seguido, el Secretario puso a consideración del Consejo un documento que sintetiza la situación de las solicitudes de Año Sabático presentadas por los profesores que estiman tener derecho al uso del Año Sabático, acordándose lo siguiente: (se anexa a la presente acta el mencionado documento)

- 1.- En cuanto a la Profra. Eva Hicks Gómez fue aprobado por unanimidad del -- Consejo.
- 2.- Respecto a la solicitud del Profr. Enrique Ku Herrera y considerando que el Profr. entregó la documentación correspondiente a las 13:30 horas del día en que se actúa, no fue posible revisar y llevar a cabo el análisis correspondiente, por lo que se difirió su caso para aprobación en la siguiente sesión del Consejo.
- 3.- En cuanto al caso de la Profra. Carolina Domínguez Castillo se aprobó por Unanimidad.  
La aprobación de este caso, no sienta precedentes, por lo que se deberán analizar los casos concretos.
- 4.- Se aprobó por unanimidad el poner a consideración del Consejo en su próxima sesión las solicitudes de Año Sabático que por falta de documentación no fueron decididos en ésta.  
Asimismo que en el seno de este Consejo serán analizados tiempos y fechas de autorización de Años Sabáticos, con el fin de no interferir la vida académica de la Institución.

QUINTO.- Acto seguido, el Presidente sometió a la consideración del Consejo -- la formación de una Comisión Especial que se aboque al análisis y elaboración de propuestas de asuntos de interés y propios del Consejo, la cual fue aprobada por Unanimidad, proponiéndose su integración por seis miembros del Consejo, dos por cada sector representado.

Acto seguido, los representantes alumnos dieron a conocer desde este momento -- los miembros de su sector, quedando:

C. Norma E. Vidaurri  
C. Enrique Pineda

Con el propósito de instalar de manera oficial dicha Comisión, se fijó la --

reunión el día 23 de enero a las 11:00 horas. Una vez que se instale dicha Comisión tendrá como primera función la elaboración de un documento en que se manifiesten sus modalidades de organización y funcionamiento, esto es, los términos de referencia.

Acto seguido, se propuso la formación de una Comisión para el estudio y análisis de las solicitudes de Año Sabático, con el fin de agilizar el trámite de las solicitudes planteadas. La formación de dicha Comisión se aprobó por Unanimidad integrándose por dos miembros del Consejo de cada sector representado.

Los representantes del sector estudiantil son:

C. Abel Ríos Salmerón  
C. Norma Elena Vidaurri

Dicha Comisión se instalará a partir del viernes 25 de enero a las 11:00 hrs.

Habiéndose desahogado el orden del día, se dio por terminada la Décima Sesión Ordinaria a las 19:30 horas.